## COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A. INFORME DE COMISARIO

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía YOLEIMI **S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017

- 1. He examinado el Balance General de COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIRGEN DEL CARMEN S.A. al 31 de diciembre del 2017 y su estado de resultados por el año terminado en esa fecha, no registra movimiento operativo ni administrativo..
- 2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
  - El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2017 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
- 4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. No registran movimientos contable, y en el aspecto tributario presentan atrasos en sus declaraciones, las cuales deben ser en cero ya que no estar operativa en este ejercicio. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- 5. Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía, la misma que no presenta movimiento.

Mocache, Marzo 22 del 2018

De los Señores Accionistas,

Oscar Silva Moran Reg.Nac. 36449 COMISARIO